



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de junio del 2003
No. 119

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TEMASCALTEPEC, MEXICO, Y JUAN BAUTISTA FLORES SANCHEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTIUNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TEJUPILCO, MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 2295, 2297, 2298, 2304, 2292, 2293, 1261-A1, 1262-A1, 1263-A1, 1265-A1, 1266-A1, 2305, 832-B1, 833-B1, 834-B1, 835-B1, 836-B1, 2308, 2311, 2309, 2310 y 2312.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2313, 2288, 2289, 2290, 2291, 2296, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2307, 2306, 1264-A1, 2284 y 2287.

SUMARIO:

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran, por una parte el señor Licenciado **RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ**, Notario Público Número Setenta y Ocho del Estado de México, con Residencia en Temascaltepec, México, y por la otra parte el señor Licenciado **JUAN BAUTISTA FLORES SANCHEZ**, en su carácter de Notario Público Número Ciento Veintiuno del Estado de México, con Residencia en Tejupilco, México, el cual se sujetará al tenor de la declaración y cláusulas siguientes:

DECLARACION

UNICA.- Manifiestan los señores Licenciados **RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ**, que para dar cumplimiento por el artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México, han acordado formalizar el presente convenio, el cual se sujetará a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El señor Licenciado **RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ**, Notario Público Número Setenta y Ocho del Estado de México, con residencia en Temascaltepec, y el señor Licenciado **JUAN BAUTISTA FLORES SANCHEZ**, Notario Público Número Ciento Veintiuno del Estado de México, con Residencia en Tejupilco, por medio del presente convenio se obligan a **SUPLIRSE RECIPROCAMENTE**, a sus faltas temporales que prevé el artículo 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, teniendo en su función como suplentes todas las facultades y obligaciones que la mencionada ley y su reglamento, en su caso, les imponen.

SEGUNDA.- El Notario que vaya a ausentarse, deberá dar aviso por escrito, de cada separación y cada regreso, a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y al Notario suplente, cuando menos con tres días de anticipación.

TERCERA.- Conviene ambos fedatarios, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, **NO** generará retribución económica para ninguna de las partes, por lo que la función que desempeñen será **GRATUITA**.

CUARTA.- Este convenio será por tiempo **INDEFINIDO**, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones que por el presente contraen.

QUINTA.- Para los efectos del artículo 26 de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente convenio deberá presentarse a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", para que esta dependencia se encargue de su registro y publicación.

Hecho, firmado y sellado en Temascaltepec, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.

LIC. RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 78 DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN TEMASCALTEPEC, MEXICO
(RUBRICA).

LIC. JUAN BAUTISTA FLORES SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 121 DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN TEJUPILCO, MEXICO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ALFREDO OBREGON PAZ Y BULMARO REBOLLO AMBRIZ.

ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 75/2003, le demanda la usucapión, respecto del predio ubicado en Avenida San Esteban número tres, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, en el Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros con calle Clarines; al sur: 53.50 metros con Av. San Esteban; al poniente: 120.70 metros con lote cuatro y cinco; al oriente: 163.73 metros con lote dos, teniendo una superficie total de 4,706.62 metros cuadrados.

Así como el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que llegará a oponerse temerariamente al mismo.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días, contados al siguiente a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderados o por gestor que puedan representarlos, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en esta Ciudad de Texcoco, México, a tres de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2295.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

REYNA ALEJANDRA VILCHIS FLORES, por su propio derecho, en el expediente 379/2003, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un predio urbano sin construcción, ubicado en calle sin nombre, Paseo de San Juan, en el Municipio de Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 metros con Imelda Ayala Nájera; al sur: 10.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 34.00 metros con Enrique Rubi; y al

poniente: 34.00 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 340.00 metros cuadrados, y mediante resolución judicial se le declare propietaria de dicho bien en virtud de las razones que hace valer . . . ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley. . . " Tenancingo, México, junio dos del dos mil tres.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2297.-24 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JOSEFINA, TERESA, JESUS Y ROBERTO DE APELLIDOS CAMACHO ENRIQUEZ, por su propio derecho, en el expediente 451/2003, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno urbano, ubicado en la población de Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, y perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.20 metros con Cecilia Cruz González; al sur: 23.10 metros con Avenida Adolfo López Mateos número 41; al oriente: 51.00 metros con Francisco García Lara; y al poniente: 51.00 metros con Gloria García Lara; y mediante resolución judicial se les declare propietarios de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley. . . " Tenancingo, México, junio 18 del dos mil tres.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2298.-24 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 410/2003, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por el Licenciado GUILLERMO VARGAS AVELINO, del bien inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero con No. 32, en este poblado de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en cinco líneas la primera de 30.30, la segunda de 19.58 metros ambas colindan con gasolinera propiedad del señor Roberto Maldonado Barrera; la tercera de 8.50 metros y colinda con calle privada sin nombre; la cuarta 20.50 y colinda con calle privada y/o Facundo Arciniega

Ramírez y la quinta 6.84 metros y colinda con canal o Facundo Arciniega Ramírez; al sur: 50.55 metros y colinda con el señor Facundo Arciniega Ramírez; al oriente: en dos líneas, la primera de 17.01 metros, la segunda de 31.49 metros y ambas colindan con el señor Facundo Arciniega Ramírez; al poniente: mide 43.90 metros y colinda con el Panteón Municipal, con una superficie total de 2,096.80 metros cuadrados.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden estos edictos a los diecinueve días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2304.-24 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 290/03.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:
SR. SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, MARISOL GONZALEZ TAPIA, demanda en contra del señor SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este distrito judicial ordeno se emplace al demandado SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.170 del nuevo Código Procesal Civil, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Toluca, México, junio 19 del 2003.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

2292.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 293/03.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: JACINTO PIÑA CARBAJAL
DEMANDADO: MARIA ELENA SANTOS FLORES.

EMPLAZAMIENTO A:
MARIA ELENA SANTOS FLORES.

Visto el escrito de cuenta, presentado por JACINTO PIÑA CARBAJAL, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, atento al estado de los autos y toda vez que no ha sido posible la localización de la parte demandada MARIA ELENA SANTOS FLORES, tal y como se desprende de los informes que exhibió el Comandante Municipal de Villa Victoria, México, así

como el Agente Comisionado de la Dirección General de Aprehenções de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, en cumplimiento al auto de fecha dos de junio del dos mil tres, se ordena emplazar a la demandada MARIA ELENA SANTOS FLORES, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse por sí, o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del mismo ordenamiento legal.

Toluca, México, cuatro de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

2293.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA LETICIA SILVA SANCHEZ Y GLORIA MARIA SILVA SANCHEZ, por su propio derecho, promueven ante este juzgado dentro del expediente número 544/2003, en vía de procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, respecto del predio "Ximilpa", ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n, Barrio Xahuento, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m y linda con Isaías Solano Cortés; al sur: 45.50 m y linda con Cirenía Aguilar de Zúñiga; al oriente: 61.00 m y linda con Raquel Solano Vda. de Hernández; al poniente: 61.00 m y linda con sucesión de la Familia Urbano Solano, con una superficie aproximada de 2,745.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, pronunciado en Cuautitlán, México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1261-A1.-24 y 27 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 564/2001, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por PEDRO SEBASTIAN SAUCEDO DEL FIERRO en contra de SILVIA SALAS PLESSY Y JULIÁN GARCIA RANGEL, se han señalado las trece horas del día ocho de julio del dos mil tres, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del siguiente bien: siendo el inmueble ubicado en calle de Puerto de Palos número veintidós, Fraccionamiento Colón Echegaray, en el municipio de Naucalpan de Juárez, México. Convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta en un término que no sea menor de siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la Receptoría de Rentas de esta ciudad, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la

cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Se expide el presente edicto a los trece días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1262-A1.-24 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 132/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA EUGENIA ARZATE GONZALEZ en su carácter de endosataria en propiedad de JOSE ROMERO ZAPATA en contra de FERNANDO RAMIREZ MACOTELA, se han señalado las diez horas del día ocho de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el dicho juicio, ubicado en departamento en condominio, calle Fuente del Sol, edificio cuarenta y tres, departamento ciento dos, Colonia Fuentes del Valle, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 110,500.00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del valor de avalúo de la demandada, con deducción del diez por ciento de dicho precio, que da un total de \$ 99,450.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.), se convocan postores.

Debiéndose anunciar para su venta por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado y en la receptoría de rentas de esta localidad, pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el diecisiete de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1263-A1.-24 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

IGNACIO MONROY MENDOZA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 402/2003, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Nopalitos, ubicado en la calle Huizache sin número, esquina 5 de Mayo, en el pueblo de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.90 m con calle Huizache; al sur: 22.10 m con José Luis Méndez Sánchez; al oriente: 09.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con María Concepción Rodríguez Vargas, con una superficie de 216.67 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, se expiden los presentes a los trece días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1265-A1.-24 y 27 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 366/2000, juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT contra JUAN ARTURO PIÑON DIAZ,

el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil, señaló las diez horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en el departamento "A", de la casa dúplex en condominio marcada con el número oficial 82, de la calle de Río Lerma, construida sobre el lote 39, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Distrito H-33-"B", Estado de México, superficie, medidas y colindancias específicas en autos, sirva de base para el remate la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes indicada.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en la tabla de avisos de este juzgado, México, Distrito Federal, a 16 de junio del 2003.- La C. Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Silvia Alvarez Bahena.-Rúbrica.

1266-A1.-24 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 241/2003, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por CARLOS RAMIREZ GARCIA respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Marcos Yachihualtepec, Municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 114.00 m con Araceli Ruiz Palma, al este: 22.18 m con camino vecinal, al sur: 114.00 m con Roberto Ramírez Arellano, al oeste: 22.40 m con Ventura Reynoso Rojas, con superficie de: 2699.67 m². El Juez de los autos, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de circulación diaria, haciendo saber a los interesados que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley, así como también se ordenó fijar un ejemplar de las diligencias solicitadas en el predio objeto de la información de dominio.- Se expide la presente a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2305.-24 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 70/03.
JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CARRILLO HERNANDEZ.

PROMOVIDO POR: JOSEFINA RICO ZAVALA Y OTROS.

C.C. JOSE DE JESUS Y RODOLFO CARRILLO CORTES.

Los C.C. JOSE LUIS, JOSE DE JESUS, VICENTE MAYOLO, ALEJANDRO, GERARDO, FLORENCIA ALEJANDRA, MARCELINO Y MARIA DEL ROSARIO DE APELLIDOS CARRILLO RICO, así como JOSEFINA RICO AYALA, denunciaron el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE CARRILLO HERNANDEZ, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les cita y se les hace saber que deberán apersonarse a la presente sucesión en un término de treinta días y así mismo deberán de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibidos que para el caso de no hacerlo se les harán las posteriores aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

832-B1.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES S.A.

Por este conducto se les hace saber que: FLORENTINO ROBLES GARCIA, le demanda en el expediente número 274/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 177, Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 46, al sur: 17.00 m con lote 48, al oriente: 09.00 m con calle Feria de las Flores, al poniente: 09.00 m con lote 22, con una superficie total de: 153.00 m², tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
833-B1.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VIRGINIA GONZALEZ B.

EUSTACIO BAUTISTA GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 333/2002-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 188, de la Colonia El Sol, en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con lote 11; y al oriente: 10.00 m con calle 11, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta

Ciudad.- Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.
834-B1.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 822/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.ALBERTA RUFINO DEL CARMEN.
ALBERTO RUFINO DEL CARMEN.

Se hace del conocimiento que ASUNCION CADENA RUFINO, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 822/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, a ALBERTA RUFINO DEL CARMEN Y ALBERTO RUFINO DEL CARMEN, respecto del 50% del lote de terreno número 39, manzana 23, de la calle Miguel Alemán número oficial 92, Colonia El Chamizal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 214, volumen 497, libro primero, sección primera, de fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y dos, a favor de ALBERTO RUFINO DEL CARMEN, con una superficie aproximada de 306.80 m², y de los cuales se reclama el 149.16 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.65 m con lote 15 A y con el lote B, del mismo terreno, al sur: 6.65 m con Avenida Miguel Alemán y con lote B del mismo terreno, al oriente: 22.40 m con lote 40 D, y al poniente: 22.40 m con lote D, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha 30 de septiembre de 1976, la C. ALBERTA RUFINO DEL CARMEN, me otorgó una donación verbal del 50% del lote de terreno número 39, manzana 23, de la Avenida Miguel Alemán, número oficial 92, Colonia El Chamizal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, correspondiente al 50% del lado izquierdo, en razón de que en el Sub-Lote A, se encontraba donado y habitado por FRANCISCO CADENA RUFINO, estando presentes varios familiares y vecinos, otorgando inmediata posesión física, materia y jurídica del lote mencionado; es el hecho que desde el día de donación, de dicho inmueble y que tome posesión del mismo, ha venido poseyendo en calidad de propietario, misma que por otra parte, con los atributos de pública, continua, pacífica e interrumpida y sobre todo de buena fe, asimismo he pagado los impuestos correspondientes que ocasiona dicho inmueble, ejerciendo actos de dominio, como es la reparación y mantenimiento del lote en cuestión.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de ALBERTO RUFINO DEL CARMEN Y ALBERTA RUFINO DEL CARMEN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ALBERTO RUFINO DEL CARMEN Y ALBERTA RUFINO DEL CARMEN, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial y fjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, diecinueve de mayo del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

835-B1.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 223/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

C. JOSE ALFREDO FLORES AGUIRRE.

SOFIA MARTINEZ FLORES, por su propio derecho demandó controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, ante el Juzgado 3º. Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, Estado de México, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. C).- Guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de MARISOL Y ALMA GABRIELA FLORES MARTINEZ Y D).- El pago de gastos y costas que origine este procedimiento.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, gestor judicial o albacea que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Emplácese al demandado JOSE ALFREDO FLORES AGUIRRE a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad - Amecameca, Estado de México, a los trece días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

836-B1.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/2002-1.
ROSA JIMENEZ GARCIA.

AHIDA FAVILA LOPEZ, por su propio derecho le demanda en Juicio Ordinario Civil, en contra de ROSA JIMENEZ GARCIA, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote número 37, manzana 60, de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 1040.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 40.00 m linda con calle, al sur: en 40.00 m linda con lote 35, al oriente: en 32.25 m linda con lotes 1 y 2; y al poniente: en 32.25 m linda con calle. Ignorándose su domicilio se emplaza a la demandada ROSA JIMENEZ GARCIA, para que se presente a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.- Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2308.-24 junio, 3 y 14 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

LUZ MARIA MEJIA VARGAS.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que DOMINGO LUIS SANCHEZ GUZMAN promueve por su propio derecho, ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por DOMINGO LUIS SANCHEZ GUZMAN, en contra de MANUEL BEAS RUIZ Y/O, en el expediente número 627/1999-1, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Jiménez No. 14, manzana 40, lote 22, de la Colonia El Ranchito, Tlaxiaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estrado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 8.00 m linda con calle Jiménez, al sur: con 8.00 m linda con lote de Julián García Quintana, al oriente: con 25 20 m linda con propiedad privada y al poniente: con 24.05 m linda con Andador, con una superficie total de: 197.00 m2, haciéndose saber a LUZ MARIA MEJIA VARGAS, que deberá de presentarse a este Juzgado en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, si pasauo este plazo no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2311.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

COSME HERNANDEZ TABARES.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora JOSEFINA SALAS REYES, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 218/2003, las siguientes prestaciones: La declaración judicial que de poseedora me convertí en propietaria, respecto del inmueble con lote 1, manzana 77, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: cuarenta metros con calle Gustavo Baz, al sur: cuarenta metros con lote dos, al oriente: doce punto cincuenta metros con calle Francisco Murguía, y al poniente: doce punto cincuenta metros con lote treinta y cuatro. Y con una superficie total de: quinientos metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2309.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

MANUEL MAYA.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ROSALBA GARCIA CRUZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 580/2002, las siguientes prestaciones: La usucapión de buena fe que ha operado en su favor, respecto de una fracción del terreno denominado Ahuacatitla, ubicado en Santa Clara, lo que hoy se conoce como Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro punto cero dos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: treinta y dos punto cuarenta metros con Marcos Mendoza, al sur: veinticuatro metros con calle, al oriente: diecisiete punto veinte metros con calle Bugambilias, y al poniente: quince metros con fracción del mismo terreno. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Ecatepec de Morelos, México, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2310.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

RAYMUNDO AREVALO DIAZ, por su propio derecho, en el expediente 435/03, promueve Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico de temporal de forma regular y de propiedad particular ubicado en términos del pueblo de San Juan Tetitlán, Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias que son: al norte: 100.00 m con el señor Juan Martínez, al sur: 100.00 m con el señor Victorino Arevalo Díaz, al oriente: 100.00 m con el Ejido de Tepoxtepec y al poniente: 100.00 m con el Ejido de Tepoxtepec y con el Lic. Leobardo Vázquez Vázquez, con una superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para que se publiquen, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose de fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.- Tenancingo, México, a diecisiete de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2312.-24 y 27 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 123/70/03, MARIA DOLORES MARTINEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Derrumbado", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 350.00 m y colinda con Nicéforo Martínez Vences, al sur: 480.75 m y colinda con Hermelindo Martínez Vences, al oriente: 122.00 m colinda con Nicéforo Martínez Vences, al poniente: 130.00 m colinda con Hermelindo Martínez Vences. Superficie aproximada de: 52,337.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 122/69/03, JUAN FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 305.00 m colinda con Angeles Guadarrama y Román Flores, al sur: 169.00 m colinda con el Ejido de San Miguel, al oriente: 923.00 m colinda con Roberto Flores Ortiz, al poniente: 1,168.00 m colinda con Esperanza Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 125/71/03, DOMINGA JUAN SOLORIZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 69.50 m colinda con Lorenzo Joaquín Joaquín, al sur: 92.50 m colinda con Barranca, Sebastián Salinas Solórzano y 30.00 m colinda con Isaura Martínez Vences, al oriente: 174.00 m colinda con Lorenzo Joaquín Joaquín, al poniente: 238.00 m colinda con Pascual López Joaquín. Superficie aproximada de: 2.00.00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 126/72/03, BERNABE GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla del Puente, San Felipe de Jesús, denominado "La Ceiba", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 106.63 m colinda con Simón Gregorio, al sur: 91.70 m colinda con Manuel Cruz Tamariz, al oriente: 499.25 m colinda con Austreberta Gregorio M., al poniente: 296.00 m colinda con Bonifacia Núñez Salinas. Superficie aproximada de: 39,432.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 127/73/03, MARIA DOLORES EUTIMIO TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ancón de Chapuluapan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 351.00 m con Filadelfo López López, al sur: 231.00 m con Filadelfo López López, al oriente: no tiene medida, al poniente: 229.00 m con río de Chapuluapan.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 132/75/03, ROGELIO BEISA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquina, denominado "Los Tamarindos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 203.00 m colinda con Leonor Macedo Bautista y María Macedo Bautista por medio barranca y medio vertedero hasta la presa, al sur: 168.00 m colinda con J. Guadalupe Benítez Pérez por todo el camino que va de Ayuquila al Pozo Hondo, al oriente: 110.00 m colinda con la presa Pozo Hondo, al poniente: 126.00 m colinda con la carretera Ayuquila-Las Latas. Superficie aproximada de: 21,889 m2., el terreno consta de casa habitación.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 239/95/2003, JOSE TRINIDAD VALENCIA ALBARRAN Y ELSA MARIA CAMPOS MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo S/N, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 13.10 m con Raymundo Vara García, al sur: 20.30 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 23.35 m con camino sin nombre, al poniente: 24.75 m con Pascual Pablo Guerrero Mejía. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 130/58/2003, SIMON PEDRO SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al

norte: 13.00 m con privada de Morelos, al sur: 6.30 m con Antonio Salazar Hernández, 6.95 m con Antonio Salazar, al oriente: 3.20 m con Antonio Salazar, 17.50 m con Antonio Salazar, al poniente: 4.85 m con Manuel Severiano, 15.90 m con Clemente Morales. Superficie aproximada: 247.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 318/124/2003, URBANO GARCIA NERVIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo # 220, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 24.10 m con Romualdo Vázquez Talavera, al sur: 24.10 m con entrada privada, al oriente: 7.83 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 7.90 m con Alicia Carbajal. Superficie aproximada: 189.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 311/121/2003, HILDA ROSA LUCKYE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán # 5, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 25.00 m con calle León Guzmán, al sur: 22.58 m con Socorro Gabriela García Rodríguez, al oriente: 48.57 m con Socorro Gabriela García Rodríguez, al poniente: 40.00 m con Ricardo Montoya Miranda. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 70/34/2003, FIDELIA VILLALBA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad # 27, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 10.85 m con calle Libertad, al sur: 11.00 m con Guillermo Gómez, al oriente: 17.20 m con Rubén Anzaldo, al poniente: 17.20 m con paso privado. Superficie aproximada: 187.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 132/59/2003, MARIO ALBERTO AVILA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo # 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 20.10 m con Juan Nájera Sánchez y Juvenal Díaz Leal, al sur: 14.55 y 5.64 m con Medardo Sánchez Escamilla y calle Hidalgo, al oriente: 21.98 y 26.32 m con Eva Sánchez Romero y Medardo Sánchez Escamilla, al poniente: 48.60 m con Felipe Miguel Avila Cordero. Superficie aproximada: 594.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 576/165/03, ROBERTO SOLIS FUENTES Y MARIA SAAVEDRA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Paraje", en la localidad de El Zapote D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda; al norte: 84.00 m con Roberto Solís, al sur: 84.00 m con Eutimio Saavedra, frente al Kinder, al oriente: 209.00 m con Angel Fuentes, al poniente: 209.00 m con Isidro Vargas. Superficie aproximada de: 17,556.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 573/162/03, DOLORES DIAZ GONZALEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlapizaco D/C, en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda, al norte: 41.00 m con Alejandro Díaz D., al sur: 41.00 m con Fabiola García Delgado, al oriente: 9.50 m con Benjamin Rosales, al poniente: 14.00 m con calle. Superficie aproximada: 481.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 574/163/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, Méx., y mide y linda; al norte: 26.00 m colinda en 3 líneas, la primera con 24.00 m con predio de lado y la 2da. de 4.00 m con calle S/N y 9.00 m de Triángulo con Francisco Bernal Ayón, al sur: 26.00 m con calle y 9.00 m con Adán Tapia, al oriente: 33.00 m con Francisco Bernal Ayón, al poniente: 16.00 m con Pascual Olmedo. Superficie aproximada: 502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 575/164/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda; al norte: 48.80 m con calle de entrada, al sur: 45.80 m con Adán Tapia, al oriente: 20.00 m con José Luis Bernal, al poniente: 19.00 m con calle S/N. Superficie aproximada: 922.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 582/171/03, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado La Ladrillera, perteneciente a la comunidad de San Juan El Rincón, municipio de Tonatico y Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas: 17.34 m, 11.09 m, 8.09 m y 19.57 m con Palemón Millán Vara, al oriente: en seis líneas: 12.82 m, 7.75 m, 35.05 m, 18.89 m, 10.92 m y 16.40 m con Osvaldo Morales Domínguez y Rosa Domínguez Figueroa, al sur: 39.35 m con camino a Los Amates, y al poniente: en cinco líneas: 14.41 m, 18.56 m, 45.47 m, 12.74 m y 17.12 m con Alicia Mendoza Bravo. Superficie: 5,680.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1345/216/03, JOEL GARCIA SANCHEZ Y JOSEFINA REYES CEDILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, al norte: 73.20 m con Erasmo Herrera Buendía, al sur: 72.30 m con Francisco Alvarez Vega, al oriente: 31.70 m con Lucio Reyes Jiménez, al poniente: 31.70 m con calle San Jerónimo. Superficie aproximada: 2,306.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1320/212/03, EMILIA DEL SOCORRO ARAUJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tlachachatenco", mide y linda, al norte: 96.00 m linda con carretera, al sur: 51.00 m linda con Modesto Miranda, al oriente: 366.00 m linda con José Sánchez Rojas, al poniente: 345.88 m linda con Antonio González y Julio Sánchez y Román Díaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1268/202/03, C. TIMOTEO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio y distrito judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 4 lados: el primero de: 90.00 m con Fidencio Franco Espinoza, el segundo de: 9.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 2.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 5.30 m con Valentín Espinoza Espinoza, al sur: en 3 lados: el primero de: 66.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el segundo de: 24.30 m con Iglesia de Santa Gertrudiz, al tercero de: 2.50 m con Iglesia de Santa Gertrudiz, al oriente: en 3 lados, el primero de: 130.00 m con Pablo Espinoza Espinoza, el segundo de: 7.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el tercero de: 7.00 m con Fidencio Franco Espinoza, al poniente: en 7 lados, el primero de: 23.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el segundo de: 30.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 15.20 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 1.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el quinto de: 3.90 m con Valentín Espinoza Espinoza, el sexto de: 7.25 m con Valentín Espinoza Espinoza, el séptimo de: 0.70 m con Valentín Espinoza Espinoza. Haciendo una superficie total de: 8564.34 m². Con respecto al predio denominado: "La Mesa de Jagüeyillo".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de mayo del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, México, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1245/193/03, FRANCISCO CASTRO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino a San Juan Teotihuacán y Mariano Ríos; al oriente: 202.00 m con Lucio Martínez; al poniente: 218.50 m con Mariano Ríos. Superficie aproximada de 0-81-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Mex., a 9 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1276/205/03, MA. ELENA VERA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México Zumpango, San Lucas Xolox, predio denominado "La Meyal", Municipio de Tecámac, Distrito de

Otumba, mide y linda: al norte: 75.00 m con carretera México Zumpango; al sur: 75.00 m con Marina Arrieta; al oriente: 30.00 m con camino a la base; al poniente: 30.00 m con Julia Vera Escalona y Francisca Vera Escalona. Superficie aproximada de 2,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1275/204/03, GONZALO ISLAS GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Mateo No. 20, San Francisco Cuautitlaxca, predio denominado "Texcallitla", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Armando Serrano; al sur: 20.00 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al poniente: 10.00 m con calle San Mateo. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1255/200/03, CASIMIRA GALICIA ESCAMILLA EN REPRESENTACION DEL MENOR SIMON CONTRERAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Dávila; al sur: 11.00 m con Abraham Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 9.65 m con calle Cleto Castro. Superficie aproximada de 114.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 12 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1657/218/03, LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, predio denominado "Tlazintla Quinto", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 34.25 m con camino de Ozumbilla a San Pedro Atzompa; al sur: 34.00 m con Melitón Sandoval; al oriente: 81.30 m con Melitón Sandoval; al poniente: 80.00 m con el señor Carlos Suárez Martínez Superficie aproximada de 2,751.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de abril 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1092/147/03, IGNACIA AGUILAR MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre Reyes Acozac, predio

denominado "Reyes Acozac", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 8.00 m con Guillermo Galindo Mendoza, 2.- 5.90 m con Guillermo Galindo Mendoza; al sur: 18.60 m con privada sin nombre; al oriente: 13.00 m con Alfonso Medina Meléndez; al poniente: 16.95 m con Cecilia Meléndez Galindo. Superficie aproximada de 222.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 22 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1659/220/03, ALEJANDRO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado "Potrero", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40 m linda con Ejido del Serrano; al sur: 40 m linda con camino de Golondrinas; al oriente: 255 m linda con propiedad del señor Manuel Germán González; al poniente: 255 m linda con propiedad del señor Rogelio Germán Olivares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1658/219/03, ALEJANDRO LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Golondrinas s/n, Santa María Ozumbilla Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 63.00 m con camino de Golondrinas, 2.- 107.00 m con Manuel Suárez Cruz; al sur: 1.- 32.40 m con José Ramírez, 2.- 106.00 m con Federico Suárez Cruz y Melesio Gutiérrez Suárez; al oriente: 1.- 124.00 m con Manuel Suárez Cruz, 2.- 76.00 m con Feliciano Reyes; al poniente 1.- 145.00 m con Onésimo Enciso Vidal, 2.- 57.20 m con José Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1297/209/03, BERNARDINA BARRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Jalisco s/número, Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.20 m con José Luis Olivera; al sur: 12.20 m con 1a. Cerrada de Jalisco; al oriente: 28.65 m con Ma. Luisa Anaya Ramírez; al poniente: 28.65 m con Lorenzo López Chávez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1737/240/03, CESAR VISUET HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Salto del Agua, Santa María Ozumbilla, predio denominado "Zentlaipa", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con calle Cerrada Salto del Agua; al sur: 10.85 m linda con Socorro Suárez; al oriente: 15.30 m linda con el señor Juan Flores; al poniente: 18.40 m linda con Noé Monroy Herrera y Primada. Superficie aproximada de 199.26 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1743/242/03, MARIA GLORIA MORA MOSCOSA Y LA SEÑORITA NANCY QUEZADA MORA EN REPRESENTACION DE NOE BONIFACIO QUEZADA MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, predio denominado "Yautenco", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 27.00 m linda con barranca, 2.- 51.50 m con barranca; al noroeste: 33.00 m colinda con barranca; al sur: 110.00 m con Daniel Sánchez; al oriente: 1.-73.00 m con Loreto García, 2.- 58.00 m con barranca; al poniente: 141.00 m con Ezequiel Vizcarra Manzanares. Superficie aproximada de 11,937.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1344/215/03, FRANCISCO ALVAREZ VEGA, QUIEN COMPRA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS FRANCISCO, RICARDO, VICTOR MANUEL, ANABEL Y MAYELA GUADALUPE ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, predio denominado "Santa Cruz", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 72.30 m con Joel García Sánchez y Josefina Reyes Cedillo; al sur: 71.50 m con sucesión de Lucía Reyes Jiménez; al oriente: 32.20 m con Lucio Reyes Jiménez; al poniente: 32.00 m con calle. Superficie aproximada de 2,308.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1269/203/03, MA. GUADALUPE MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La calle José María Mores y Pavón No. 8, San Bartolo Bajo, predio denominado "Fracc. La Reforma", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.50 m con Armando Maximino Morales Ramírez, 17.70 m con Armando Maximino Morales Ramírez; al sur: 34.85 m con Ana María Ramírez Quiroz, 7.20 m con Ana María Ramírez Quiroz; al oriente: 11.25 m con Encarnación Gutiérrez; al poniente: 7.30 m con Armando Maximino Morales Ramírez; 5.43 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de 337.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1671/225/03, ROLANDO MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, predio denominado "Los Gatos", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 77.00 m con Antonio Morales Lázcano; al sur: 77.00 m con Esteban Vela; al oriente: 161.00 m con Francisco Zamora García; al poniente: 161.00 m con Jorge Arroyo Carrasco. Superficie aproximada de 12,397.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1670/224/03, EDUARDO MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, predio denominado "La Palma", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 404.00 m con Jorge Stauffer; al sur: 387.00 m con camino; al oriente: 48.80 m con camino; al poniente: 220.00 m con Higinio Aguilar. Superficie aproximada de 27,559.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1731/237/03, MARIA TERESA LORETO PASARAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, predio denominado "Temascaltila", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Bruno Roldán; al sur: 20.00 m linda con Amador López; al oriente: 10.00 m linda con Bruno Roldán; al poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1649/217/03, ANGELINA CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.20 m, 2.80 m, 15.20 m y 16.25 m con Carmen Espinosa; al sur: 19.35 m, 5.30 m y 9.80 m lindan con Jorge Olvera; al oriente: 8.55 m, 3.00 m y 22.70 m con Arnulfo Conlta; al poniente: 1.00 m, 30.30 m, 0.5 m, 0.25 m con Av. Torres Adalid. Superficie aproximada de 1,108.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1762/244/03, EMELIA GARCIA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Lázaro Cortés; al sur: 7.50 m y linda con calle; al oriente: 65.00 m y linda con Jorge León; al poniente: 56.70 m linda con Guadalupe Blancas. Superficie aproximada de 593.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1338/217/03, C. VICENTE GUTIERREZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 140.00 m con calle; al sur: 139.00 m con el vendedor Vicente Gutiérrez Lemus; al oriente: 33.00 m con calle; al poniente: 33.00 m con el vendedor Vicente Gutiérrez Lemus. Haciendo una superficie aproximada de: 4,587.00 m2. Con respecto al predio denominado: "Huexolco".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de mayo del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, México, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1329/213/03, ERASMO MARIO JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, predio denominado "La Barranquilla", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 22.00 m con Rodolfo Reyna; al sur: 22.00 m con Rufino Juárez Espinoza; al oriente: 15.80 m con camino; al poniente: 15.80 m con Cristóbal Torres. Superficie aproximada de 347.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 293/114/2003, RUTH GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Mariano Escobedo s/n, Barrio de San Isidro, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México,

mide y linda: al norte: 17.00 m con Natividad Noé Gutiérrez García; al sur: 17.00 m con Moisés Arellano Lima; al oriente: 11.00 m con Cerrada de Mariano Escobedo; al poniente: 11.00 m con Guadalupe Navidad Enriquez. Superficie aproximada de 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2288.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1907/251/03, MARIA BERNABE MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, predio denominado "El Tejocote", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 94.00 m con Angel Beltrán teniendo calle de por medio; al sur: 94.00 m con Pantaleón Beltrán; al oriente: 64.40 m con Juan Sandoval Reyes; al poniente: 64.40 m con Ejido de Santiago Tepetitlán. Superficie aproximada de 6,053.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2289.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1908/252/03, LORENZO MARTIN CARRILLO GARZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranquilla sin número, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Los Charcos", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 45.00 m linda con Juan Torres; al sur: 45.00 m con Rafael Mendoza Mendoza; al oriente: 12.00 m con Tomás Martínez Mendoza; al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2290.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 557/2003, RAUL, CRISOFORO Y ARTURO TODOS DE APELLIDOS GARFIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos número 6, Portal número 1, Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 10.45 m y linda con

Juan Avila y la segunda de 2.75 m y linda con Agustín Pasqualli; al sur: en dos líneas la primera de 6.38 m y linda con Portal y Av. Morelos y la segunda de 1.47 m y linda con Carlos Garfías Velázquez; al oriente: en dos líneas la primera de 5.70 m y linda con Carlos Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 m y linda con Laura Garfías Velázquez; al poniente: en dos líneas la primera de 8.84 m y linda con Javier Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 m y linda con Juan Avila. Superficie aproximada de 108.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2291.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 281/4367/2003, ANGEL VALDEZ GALINDO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 7, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Angel Valdez Sánchez; al sur: 15.00 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 8.00 m con Privada de Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con Privada de Cuauhtémoc. Teniendo una superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2296.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6026, H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Totola", ubicado en Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.10 m colinda con Benita Ramírez Zárate; al sur: 12.10 m colinda con Benita Ramírez Zárate; al oriente: 41.32 m colinda con Agapito Reyes hoy con Manuel Suárez; al poniente: 41.32 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2299.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6025, DELGADO CRUZ HUGO LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Tlaixco sin número, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.08 m y linda con sucesión del Sr. Crispin Rivero; al sur: 19.29 m y linda con calle privada; al

oriente: 31.31 m y linda con propiedad del vendedor J. Isabel Delgado Torres; al poniente: 32.30 m y linda con calle Paseo Tlaxco. Superficie aproximada de 578.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2300.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 2219, VERDI AGUILAR GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Lerma, Colonia La Presita, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m linda con el Sr. Jode Santillán; al sur: 10 m linda con calle Privada Río Lerma; al oriente: en 30 m colindando con el terreno propiedad de la Sra. Margarita Benavides de Flores, al poniente: en 20 m colindando con el terreno propiedad de el Sr. Jesús Flores Flores. Superficie aproximada de 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2301.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 5209, JESUS ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Acall", ubicado en términos del Barrio San Juan de esta Villa de Tultitlán, México, el cual se indica con las siguientes medidas: al norte: 29.30 m colinda con Calendaria Ortiz Tapia actualmente con 26.52 m colinda con Polita Yolanda Garcia Ortiz; al sur: 30 m con Amparo Flores Cervantes actualmente 26.99 m con Felipe Rocha Romero; al oriente: 137 m con Pascual Martínez y Francisco Ramírez actualmente con calle no reconocida Mariano Matamoros 134.86 m; al poniente: 136.30 m con sucesión de Eugenio Paredes actualmente con Laura Martínez Flores y Velia Pasillas Torres 133.96 m. Teniendo una superficie total de 3,591.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2302.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6585/2003, MA. DE LOS ANGELES VERONICA HERNANDEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Apatlaxco, sito en la calle Independencia sin número, Barrio Jajalpa, en el poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, México, mide y linda: por el norte: 11.75 m linda con Fermín Hernández Cuevas; al sur: mide 11.75 m linda con entrada particular; por el oriente: mide 06.15 m linda con calle Independencia; y por el poniente: mide 06.15 m linda con Salvador Hernández Maya. Con una superficie de 72.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2303.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 1577/427/02, SERGIO HERNANDEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín González s/n, en Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con el Sr. Pablo Tovar García; al sur: 96.00 m colinda con el Sr. Pablo Tovar García; al oriente: 30.00 m colinda con la Sra. Ma. de la Luz Colín; al poniente: 30.00 m colinda con calle Agustín González. Superficie aproximada de 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 30 de mayo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2307.-24, 27 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 78701, de fecha doce de mayo del dos mil tres, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO JOSE REGIL ESPINOSA, por medio del cual se instituyo como única y universal heredera a la señora MARIA DEL CARMEN MARGARITA VELEZ CASTELAZO, y por disposición legal aceptara el cargo de albacea en el momento procesal oportuno.

Lo anterior en cumplimiento del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., de 13 de junio del 2003.

Lic. Vicente Lechuga Manternach.-Rúbrica.
Notario No. 7 del Estado de México.

2306.-24 junio y 3 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN****A V I S O N O T A R I A L****AVISO DE RADICACION ACUMULADA DE LAS SUCESIONES
INTESTAMENTARIAS A BIENES DE DON ABEL BOZA ALEMAN Y DOÑA
ADBERTINA CASTANEDO PEÑA**

Mediante instrumento número 22,864, extendido el cinco de junio del año dos mil tres, ante mí, (1) doña Georgina y don Abel de apellidos Boza Castanedo, por su propio derecho en su calidad de hijos de los autores de las sucesiones, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de que sus finados padres don Abel Boza Alemán y doña Adbertina Castanedo Peña, hayan otorgado testamento alguno, **RADICARON** en forma acumulada en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesiones intestamentarias de sus citados padres, manifestando que con la calidad que ostentan son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas a su nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las doce horas del día dieciséis de julio del año dos mil tres.

Atentamente

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México,
con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS -RUBRICA.

1264-A1.-24 junio y 3 julio.

**AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE
SEGUNDA CLASE, MEXICO-TEPETITLAN, S.A. DE C.V.****C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE MEXICO TEPETITLAN, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en la calle de Prolongación de Arteaga sin número esquina segunda calle de las Salinas, Colonia Las Salinas, Texcoco, México, (Salón Fantasy), misma asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de legal instalación de la asamblea.
- 2.- En su caso, designación de nuevo Consejo de Administración.
- 3.- En su caso, designación de Comisarios.
- 4.- Asuntos generales.

Los socios podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad en su domicilio ubicado en la calle de Nicolás Bravo esquina Flores Magón, Texcoco, México.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto de los estatutos sociales.

A T E N T A M E N T E

Texcoco, Méx., a 19 de junio de 2003.

RAMON FAUSTINO CALDERON SALES
(RUBRICA).

2294.-24 junio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC
2000-2003
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRIMERA CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Capulhuac, Méx., a través del Comité de Adquisiciones Convoca a todas las personas Físicas y Morales con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 129 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Arts. 27 Fracción I, 28, 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y demás disposiciones legales aplicables, en vigor, a participar con sus ofertas en las siguientes Licitaciones Públicas:

I.- CALENDARIO DE EVENTOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS LICITACIONES PUBLICAS

Nº DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
LP/R33/FORTAMUN/001/2003 ADQUISICIÓN DE VEHICULO DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CIVIL (AMBULANCIA)	UNA CAMIONETA TIPO VAN, NUEVA CON MOTOR A GASOLINA EN V DE 6 CILINDROS, POTENCIA NETA DE 200 H. P.	UNIDAD	01
LP/R33/FORTAMUN/002/2003 ADQUISICIÓN DE TRES VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA MUNICIPAL (CAMIONETA PATRULLA)	CAMIONETA DE 6 CILINDROS, 5 VEL. DE 2300 H. P. EQUIPADA PARA PATRULLA.	UNIDAD	3
LP/R33/FORTAMUN/003/2003 ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA AGUA POTABLE, CAMION CON TANQUE ELÍPTICO (CAP. 10,000 LITROS)	VEHICULO PARA AGUA POTABLE, CAMION CON TANQUE ELÍPTICO (CAP. 10,000 LITROS)	UNIDAD	01
LP/R33/FORTAMUN/004/2003 ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA DESARROLLO AGROPECUARIO	TRACTOR PARA DESARROLLO AGROPECUARIO	UNIDAD	01
COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS
Para la licitación No. 001 \$1,000.00	Del 20 al 24 de Junio de 2003 de 10:00 a 16:00 hrs. en el Departamento de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Capulhuac, en Palacio Municipal S/N Cabecera Municipal de Capulhuac, Méx.	Las unidades deberán entregarse en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Capulhuac, en el termino que estipulen las bases.	Para la Licitación No. 001 el 27 de Junio de 2003 a las 11:00 hrs. Para la Licitación No. 002 el 28 de Junio de 2003 a las 11:00 hrs. Para la Licitación No. 003 el 30 de Junio de 2003 a las 11:00 hrs. Para la Licitación 01 de Julio de 2003 a las 11:00 hrs. Estas se llevaran a cabo en la Sala de Cabillos del H. Ayuntamiento de Capulhuac, Méx.
Para la Licitación 003 \$1,000.00			
Para la Licitación 004 \$500.00			

ESPECIFICACIONES MAS CONCRETAS DE LAS UNIDADES EN LAS BASES DE LICITACIONES RESPECTIVAS

II.- FUENTE DE RECURSOS:

El costo del contrato que resulte de la adjudicación De las Licitaciones Públicas será cubierto con recursos provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a los Municipios (RAMO 33) Ejercicio 2003.

III.- FORMA DE PAGO: El pago será de contado contra entrega de las unidades en el lugar que indique el H. Ayuntamiento y contra entrega de la factura, además de la póliza de fianza de garantía contra defectos de fabricación en sus componentes o vicios ocultos por el 10% del monto total del bien por un año partir de la fecha en que se firme el contrato.

IV.- INSCRIPCIÓN: Los interesados para adquirir las bases de la Licitaciones deberán presentarse en el Departamento de Recursos Materiales, sito en el Palacio Municipal S/n Municipio de Capulhuac de Mirafuentes, Edo. Méx., cumpliendo los siguientes requisitos:

- A) Acreditar el nombre de la empresa con copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad cuando se trate de persona Moral; o copia simple del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
B) Asimismo que adquirieran en los términos de esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas en el Departamento de Recursos Materiales.

V.- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su adquisición.

VI.- El pago de cada juego de bases deberá hacerse en la Tesorería Municipal, el cual será en efectivo, o en cheque certificado de caja a nombre del Municipio de Capulhuac, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

VII.- El juego de bases lo entregará el Departamento de Recursos Materiales siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería Municipal.

Capulhuac de Mirafuentes, Estado de México, 20 de Junio de 2003.

C.P. CARLOS ALFONSO RAMIREZ PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA).

2287.-24 junio.